

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00456-M  
Riobamba, 23 de Agosto de 2024

**PARA:** Soc. NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS  
**ASISTENTE DE ALCALDIA**

Ing. NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO  
**GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 08 de agosto de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 08 de agosto de 2024.

<b>NOMBRES DEL CIUDADANO</b>	<b>REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO</b>	<b>DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA</b>	<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>
José Antonio Balla Celular: 0998757602	a) Solicitamos el servicio de alcantarillado y agua potable para el barrio Maldonado Pamba de la parroquia de San Luis	Revisar los documentos conjuntamente con el ciudadano y darle una guía de como realizar los estudios para el agua potable y alcantarillado, informar los resultados de la reunión	EMAPAR

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-08-26T08:40:36-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC